



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
16 de abril de 2010
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2010

Ginebra, 21 de junio a 2 de julio de 2010

Tema 14 del programa provisional

UNFPA – Informe anual de la Directora Ejecutiva

Fondo de Población de las Naciones Unidas

**Informe sobre las recomendaciones formuladas por
la Dependencia Común de Inspección en 2009**

Informe de la Directora Ejecutiva

Resumen

De conformidad con la resolución 59/267 de la Asamblea General, en el presente informe se proporciona una sinopsis de las respuestas de la administración del UNFPA a las recomendaciones fundamentales de la Dependencia Común de Inspección. De los ocho informes publicados por la Dependencia en 2009, cuatro se refieren a organizaciones concretas, uno a una convención de las Naciones Unidas y tres a múltiples organizaciones. En consonancia con el propósito de la Junta Ejecutiva y con la atención que las Naciones Unidas prestan actualmente a la simplificación y la armonización, el informe se presenta en un formato preparado en conjunción con el PNUD.

Elementos de la decisión

Tal vez la Junta Ejecutiva desee tomar nota del presente informe y, en particular, de los aspectos de los informes de la Dependencia Común de Inspección que incumben especialmente al UNFPA.



I. Panorama general de los informes de la Dependencia Común de Inspección publicados en 2009

1. De los ocho informes publicados por la Dependencia Común de Inspección en 2009, cuatro se refieren a organizaciones distintas del UNFPA y uno no es pertinente a las actividades del UNFPA (véase la lista de los informes en el anexo 1). De ahí que las recomendaciones formuladas en esos cinco informes no se examinen en el presente informe.

2. Los tres informes de la Dependencia Común de Inspección que guardan relación con el UNFPA son los siguientes: “Hacia un sistema más coherente de apoyo de las Naciones Unidas a África” (JIU/REP/2009/5); “Deslocalización en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas: centros de servicios deslocalizados” (JIU/REP/2009/6); y “Selección y condiciones de servicio de los jefes ejecutivos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas” (JIU/REP/2009/8).

II. Sinopsis y examen de los informes y las recomendaciones pertinentes de la Dependencia Común de Inspección

3. En el presente capítulo se pasa revista a las recomendaciones clave de los tres informes publicados por la Dependencia en 2009 que incumben al UNFPA.

A. Hacia un sistema más coherente de apoyo de las Naciones Unidas a África (JIU/REP/2009/5)

4. En ese informe se evalúa la eficacia y la eficiencia del actual marco de cooperación para todo el sistema, partiendo de la experiencia adquirida, compartiendo esa experiencia e identificando las mejores prácticas y métodos de colaboración respecto del apoyo del sistema de las Naciones Unidas a África. El informe se centra en las cuestiones de desarrollo, en consonancia con el octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio de fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

5. En el informe se formulan 17 recomendaciones: dos están dirigidas a los órganos legislativos, por lo que corresponde a esos órganos examinarlas; seis no requieren la adopción de medidas por parte del UNFPA; y las 11 recomendaciones restantes incumben al UNFPA, que las ha aceptado para aplicarlas.

6. La orientación general de las recomendaciones consiste en facilitar la coordinación y la cooperación de todo el sistema en apoyo de África. El UNFPA respalda toda iniciativa de coordinación que contribuya a apoyar de manera eficaz y eficiente a los gobiernos de África, así como la participación de éstos.

B. Deslocalización en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas: centros de servicios deslocalizados (JIU/REP/2009/6)

7. En ese informe se analizan las políticas, prácticas y experiencia en materia de deslocalización en todo el sistema de las Naciones Unidas a fin de determinar las

mejores prácticas y la experiencia adquirida. En el informe se establece una diferencia entre la deslocalización interna (la reubicación de procesos institucionales ejecutados por empleados de las Naciones Unidas en países distintos de aquellos en que tienen su sede o una presencia importante) y la deslocalización con externalización (la reubicación de procesos institucionales en otros países y en entidades ajenas al sistema de las Naciones Unidas).

8. En el informe se formulan 18 recomendaciones: dos de ellas están dirigidas al Secretario General, tres a los órganos legislativos, y las 13 restantes incumben al UNFPA, que las ha aceptado.

9. En la actualidad, el UNFPA ha concertado tres acuerdos de deslocalización: para la prestación de los servicios Atlas de asistencia a los usuarios y para los sistemas de gestión de los proveedores se emplea la contratación externa, y para la prestación de servicios de adquisición se mantiene el carácter interno de los empleados pero se la hace fuera de la sede, en Copenhague (Dinamarca). En el informe se proporcionan orientaciones útiles para las iniciativas de deslocalización que se realicen en el futuro y se presta atención a la formulación de políticas, a consideraciones en materia de dotación de personal y a la necesidad de vigilar las repercusiones financieras reales a fin de poder establecer comparaciones con los objetivos de economía propuestos, entre otros objetivos institucionales que ofrece la deslocalización.

C. Selección y condiciones de servicio de los jefes ejecutivos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (JIU/REP/2009/8)

10. En ese informe se hace una evaluación de los marcos y prácticas jurídicos e institucionales pertinentes a la selección de los jefes ejecutivos. Conscientes de que la selección de los jefes ejecutivos es una prerrogativa de los Estados Miembros, en el informe se formulan 13 recomendaciones.

11. De las 13 recomendaciones, dos están dirigidas al Secretario General, una a la Junta de jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas y las 10 restantes a los órganos legislativos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

III. Estado de la aplicación por el UNFPA de las recomendaciones formuladas por la Dependencia Común de Inspección en 2006-2008

12. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 60/258 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en que se pide a la Dependencia Común de Inspección que mejore el diálogo con las organizaciones participantes y refuerce así la aplicación de sus recomendaciones, la Dependencia pidió información sobre el seguimiento de las recomendaciones formuladas en 2006, 2007 y 2008. En los anexos 2, 3 y 4 se enumeran los 14 informes de la Dependencia publicados entre 2006 y 2008, que se incluyeron en el seguimiento realizado en 2009.

13. De las 131 recomendaciones publicadas en los informes por la Dependencia entre 2006 y 2008, 62 estaban dirigidas a los fondos y programas e incumbían al UNFPA. De las recomendaciones que incumbían al UNFPA aceptadas por el Fondo, todas se han puesto en práctica o están en curso de ejecución. Las recomendaciones restantes van dirigidas específicamente a la Asamblea General, el Secretario General o los órganos legislativos.

14. Se ha aplicado el 30% de las recomendaciones formuladas en 2008 (7 de 23) en tanto que la proporción de las recomendaciones hechas en 2007 que se han aplicado ha aumentado del 62% (18 de 29) al 72% (21 de 29). Entre tanto, se ha aplicado el 90% de las recomendaciones formuladas en 2006 (9 de 10). El UNFPA tiene el firme empeño de hacer un seguimiento de la aplicación de las recomendaciones restantes que incumben al Fondo.

Anexo 1

Resumen de los informes publicados por la Dependencia Común de Inspección en 2009

<i>Signatura del informe</i>	<i>Título del informe</i>	<i>Número de recomendaciones</i>	<i>Número de recomendaciones pertinentes al UNFPA</i>	<i>Recomendaciones dirigidas a la Junta Ejecutiva</i>
JIU/REP/2009/1	Examen de la gestión y la administración en la Organización Mundial del Turismo (OMT)	25	0	0
JIU/REP/2009/2	Segundo seguimiento del examen de la gestión de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	3	0	0
JIU/REP/2009/3	Eficacia de la presencia regional de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)	19	0	0
JIU/REP/2009/4	Evaluación del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación	6	0	0
JIU/REP/2009/5	Hacia un sistema más coherente de apoyo de las Naciones Unidas a África	17	11	2
JIU/REP/2009/6	Deslocalización en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas: centros de servicios deslocalizados	18	13	3
JIU/REP/2009/7	Examen de la gestión y la administración en el Programa Mundial de Alimentos (PMA)	12	0	0
JIU/REP/2009/8	Selección y condiciones de servicio de los jefes ejecutivos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	13	0	10
Total de recomendaciones de la Dependencia en 2009		113	24	15

Anexo 2

Examen del estado de aplicación de las recomendaciones pertinentes publicadas por la Dependencia Común de Inspección en 2008

<i>Signatura del informe</i>	<i>Título del informe</i>	<i>Número de recomendaciones</i>	<i>Número de recomendaciones pertinentes al UNFPA</i>	<i>Número de recomendaciones aplicadas</i>	<i>Número de recomendaciones aplicadas parcialmente</i>
JIU/REP/2008/1	Examen de la gestión y la administración en la Unión Postal Universal (UPU)	12	0	NA	NA
JIU/REP/2008/2	Programas para funcionarios subalternos del cuadro orgánico, expertos asociados y profesionales asociados en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	9	6	4	0
JIU/REP/2008/3	Examen de la gobernanza ambiental dentro del sistema de las Naciones Unidas	12	0	NA	NA
JIU/REP/2008/4	La ejecución nacional de los proyectos de cooperación técnica	11	6	0	5
JIU/REP/2008/5	Examen de los servicios de hospedaje de la tecnología de la información y las comunicaciones en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	6	5	3	0
JIU/REP/2008/6	Examen de la gestión de los sitios web en Internet de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	8	6	0	3
Total de recomendaciones de la Dependencia en 2008		58	23	7	8

Anexo 3

Examen del estado de aplicación de las recomendaciones pertinentes publicadas por la Dependencia Común de Inspección en 2007

<i>Signatura del informe</i>	<i>Título del informe</i>	<i>Número de recomendaciones</i>	<i>Número de recomendaciones pertinentes al UNFPA</i>	<i>Número de recomendaciones aplicadas</i>	<i>Número de recomendaciones aplicadas parcialmente</i>
JIU/REP/2007/1	Las contribuciones voluntarias en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas: su repercusión en la ejecución de los programas y las estrategias de movilización de recursos	7	6	6	NA
JIU/REP/2007/2	Cobertura médica del personal del sistema de las Naciones Unidas	7	2	2	NA
JIU/REP/2007/4	Estructura por edades de los recursos humanos en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	8	4	3	1
JIU/REP/2007/6	Gestión de los conocimientos en el sistema de las Naciones Unidas	5	2	1	1
JIU/REP/2007/10	Oficinas de enlace en el sistema de las Naciones Unidas	8	8	2	6
JIU/REP/2007/12	Examen de los progresos realizados por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas hacia el logro de la meta 7 del sexto Objetivo de Desarrollo del Milenio, relativa a la lucha contra el VIH/SIDA	11	7	7	NA
Total de recomendaciones de la Dependencia en 2007		46	29	21	8

Anexo 4

Examen del estado de aplicación de las recomendaciones pertinentes publicadas por la Dependencia Común de Inspección en 2006

<i>Signatura del informe</i>	<i>Título del informe</i>	<i>Número de recomendaciones</i>	<i>Número de recomendaciones pertinentes al UNFPA</i>	<i>Número de recomendaciones aplicadas</i>	<i>Número de recomendaciones aplicadas parcialmente</i>
JIU/REP/2006/2	Carencias en la supervisión dentro del sistema de las Naciones Unidas	17	10	9	1
JIU/REP/2006/4	Segundo examen de la ejecución de los acuerdos relativos a las sedes concertados por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas: locales de sedes y otros servicios e instalaciones proporcionados por los países anfitriones	10	0	NA	NA
Total de recomendaciones de la Dependencia en 2006		27	10	9	1